

ANUNCIO

BOLETÍN N° 17 - 25 de enero de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MURILLO EL FRUTO

Aprobación definitiva del presupuesto de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto municipal para el año 2021. El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 288, de 15 de diciembre de 2020.

Lo que hace público para general conocimiento.

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2021

[Ver tabla completa](#)

INGRESOS (euros)		
Capítulo 1	Impuestos directos	216.400,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	7.000,00
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	35.850,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	264.677,54
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales y aprovechamientos	351.694,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00

Capítulo 7	Transferencias de capital	67.103,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	65.076,00
TOTAL INGRESOS		1.008.800,54
GASTOS (euros)		
Capítulo 1	Gastos de personal	282.100,00
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	313.450,00
Capítulo 3	Gastos financieros	7.100,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	47.500,00
Capítulo 6	Inversiones reales	230.750,54
Capítulo 7	Transferencias de capital	47.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	80.900,00
TOTAL GASTOS		1.008.800,54

Murillo el Fruto, 11 de enero de 2021.–La alcaldesa, Arancha Murillo Tanco.

Código del anuncio: L2100369